SECRETARIA



4.- MOCIÓN DEL GRUPO CIUDADANOS-MISLATA EN APOYO AL PUEBLO DE VENEZUELA EN LA DEFENSA DE LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA.-

Se da cuenta del dictamen de la comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción del grupo Ciudadanos-Mislata en apoyo al pueblo de Venezuela en la defensa de la libertad y la democracia.

Concluido el debate, se somete a votación la enmienda presentada por el grupo PSOE (R.E. 26807) que es aprobada por quince votos a favor (grupo PSOE y grupo Ciudadanos-Mislata), cinco votos en contra (grupo Popular) y una abstención (grupo Compromís per Mislata).

A continuación se somete a votación el fondo del asunto, y el Ayuntamiento Pleno por veinte votos a favor (grupo PSOE, grupo Popular y grupo Ciudadanos-Mislata) y un voto en contra (grupo Compromís per Mislata) acordó aprobar la siguiente moción:

Hace pocos meses los venezolanos estuvieron llamados a escoger a los miembros de una Asamblea Nacional Constituyente que se encargara de redactar una nueva Carta Magna a medida del dictador y, en consecuencia, de modificar la estructura institucional del país.

Estas elecciones no solo no contaron con ninguna legitimidad democrática ya que se quebró el principio de sufragio universal, sino que carecen del respaldo de la Comunidad Internacional, por sus inexistentes garantías y transparencia.

Además, estas elecciones vienen a agravar aun mas el conflicto en una sociedad que en los últimos meses se ha manifestado mayoritariamente en contra del mandato del dictador, con un resultado de más de 100 muertos y miles de heridos.

Estos acontecimientos y la situación límite en la que se encuentra un país hermano como Venezuela no debe dejarnos impasibles a los ciudadanos españoles.

Un país donde un día los españoles fuimos emigrantes y fuimos acogidos como iguales.

Un país que hoy se encuentra al borde de una guerra civil y que merece una salida democrática a su situación actual.

Un país con una crisis humanitaria sin precedentes consecuencia de la política y judicial.

Un país al que los españoles tenemos que decides alto y claro que nunca les vamos a dar la espalda y que estaremos con ellos en defensa de la LIBERTAD y la DEMOCRACIA.

SECRETARIA



Por todo ello, se acuerda:

- Manifestar el apoyo de este Pleno al pueblo de Venezuela en su lucha por sus libertades. Solicitar el cese de la violencia y el respeto a las convenciones Internacionales de Derechos Humanos, la liberación de todos los presos políticos y la restitución de las competencias que su Constitución atribuye a la Asamblea Nacional legitima y democrática. Así como el establecimiento de un calendario electoral según esta previsto en la Constitución y en las Leyes de Venezuela democráticas.
- Que se comuniquen estos acuerdos a las asociaciones de Mislata, <u>así</u> como a todos los medios de <u>comunicación</u> en especial a los <u>de titularida</u>d municipal para que se hagan eco.